

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 1 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Vigencia desde: 28-09-2021
	Código: UC-CU-RES-228-2021	Acta: 025
Elaborado por: Secretario del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, en uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución de la República; las Leyes y Reglamentos; su Estatuto; y sus Reglamentos internos, con el voto unánime a favor, expresado por los miembros asistentes a la sesión,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Constitución de la Republica, establece: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 4 dispone: *“El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia (...)*;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 17 dispone *“Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.*

Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 18 dispone *“La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: “e) La libertad para gestionar sus procesos internos”*;

Que, el artículo 133 del Estatuto de la Universidad de Cuenca señala *“La condecoración “Benigno Malo”, establecida por acuerdo del Consejo Universitario de 12 de octubre de 1926, para lo mejores egresados de cada promoción de las diferentes carreras, se conferirá de acuerdo al reglamento correspondiente. El premio “Accésit” se concederá a los egresados que obtengan el segundo mejor promedio.”*;

Que, el Acuerdo y Reglamento para el otorgamiento de la condecoración Benigno Malo, aprobada por el Consejo Universitario el 17 de agosto de 1987, señala el procedimiento a observarse y en su artículo 3 dispone textualmente *“La Condecoración será otorgada al alumno que tuviera el mayor número de notas, siempre que ostente a su favor un total no inferior al noventa por ciento del máximo de notas al que puede llegarse en cada una de las Escuelas respectivas. En caso de producirse empate, el Consejo Directivo decidirá tomando en consideración las votaciones obtenidas por los aspirantes en los concursos escolares, en los trabajos de seminario, en las tesis doctorales y en todo otro trabajo análogo, según la Facultad de que se trata. Solo a falta de estos elementos el consejo dirimirá el empate por la suerte. En este caso, al alumno no favorecido en el sorteo se le otorgará el premio respectivo. Se concederá una mención de honor al alumno que siga en puntaje al que fuera declarado acreedor al premio, siempre que su total de notas no sea inferior al noventa por ciento al que se refiere el inciso primero de este artículo”*;

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 2 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Vigencia desde: 28-09-2021
	Código: UC-CU-RES-228-2021	Acta: 025
Elaborado por: Secretario del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

Que, mediante memorando Nro. UC-SG-2021-0773-M de 23 de septiembre de 2021, dirigido al Dr. Claudio Quevedo Troya, Secretario General Procurador y suscrito por la Lcda. Patricia Gallegos Houpt, se pone en conocimiento de manera física y digital la matriz de la nómina de acreedores a los premios “Benigno Malo” y “Accésit”, de los períodos comprendidos entre Marzo - Agosto 2018 a Marzo - Agosto 2021, información proporcionada por las Facultades de la Universidad de Cuenca, y se solicita que sea conocido y resuelto por el Consejo Universitario adicionalmente se requiere que “(...) previo a la fijación de fecha de la entrega de premios, considerar el tiempo requerido para la ejecución del proceso de logística y organización del evento”; y,

Que, mediante memorando Nro. UC-SG-2021-0774-M de 23 de septiembre de 2021, dirigido a la señora Rectora y suscrito por el Dr. Claudio Quevedo Troya, Secretario General Procurador se solicita textualmente “En virtud de lo expuesto y la normativa citada, solicito de la manara más comedida sea puesto en conocimiento y resuelto ante el Consejo Universitario, el informe y la nómina de acreedores a los premios “Benigno Malo” y “Accésit”, de los períodos comprendidos entre Marzo - Agosto 2018 a Marzo - Agosto 2021”.

RESUELVE:

1. Aprobar la Nómina de quienes han resultado acreedores a los premios “Benigno Malo” y “Accésit”, de los períodos comprendidos entre Marzo – Agosto 20218 a Marzo – Agosto 2021, de conformidad con el siguiente detalle:

ESTUDIANTES ACREEDORES A "PREMIO BENIGNO MALO" Y "ACCESIT"

FACULTAD	CARRERA	AÑO (PROMOCION)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NO. CEDULA	PREMIO BENIGNO MALO (PUNTAJE)	ACCÉSIT (PUNTAJE)
CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD	TURISMO	MARZO-AGOSTO 2019	TIGRE AMON DANIELA ALEXANDRA	0105224802	94,17	-
		MARZO-AGOSTO 2020	SARMIENTO SEMPTEGUI SILVIA DOMENICA	0104892013	90,73	-
		SEPTIEMBRE 2020 - FEBRERO 2021	MEJIA MAYANCELA PAULINA NOEMI	0107089005	92,23	-
	GASTRONOMIA	MARZO-AGOSTO 2019	PAREDES GOMEZ ANDREA MARCELA	0106076961	91,18	-
		MARZO-AGOSTO 2019	ALVARADO URGILES NIEVES EUGENIA	0104498654	-	91,03
	HOTELERIA	MARZO-AGOSTO 2018	BRAVO GONZALEZ DEISY CRISTINA	0302806633	92,40	-
		MARZO-AGOSTO 2018	SANCHEZ CRIOLLO ROSA ELVIRA	0106645807	-	90,47
		MARZO-AGOSTO 2020	LOPEZ VILLAVICENCIO ELVA MARIUXI	0105482343	90,56	-
	FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	EDUCACION GENERAL BASICA	MARZO-AGOSTO 2018	CARDENAS ENCALADA MARCELA ESTEFANIA	0106464142	94,10
MARZO-AGOSTO 2018			LUCERO SAENZ CARMEN MAGDALENA	0104969092	-	94,07
MARZO-AGOSTO 2019			CHUNGATA CAJAMARCA VERONICA ALEXANDRA	0106177058	93,32	-
MARZO-AGOSTO 2019			FUENTES GUZHÑAY DAYSI JACKELINE	0105340376	-	93,15
MARZO-AGOSTO 2020			GUZMAN BARROS PAOLA VIVIANA	0150092195	94,47	-

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 3 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Vigencia desde: 28-09-2021
	Código: UC-CU-RES-228-2021	Acta: 025
Elaborado por: Secretario del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

		MARZO-AGOSTO 2020	SUAREZ LEON LUCY GIOMAYRA	1400678643	-	92,49
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	PAUCAR ALVAREZ MARIA GABRIELA	0106249766	93,92	-
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	QUITUISACA TORRES NUBE ANGELICA	0106148034	-	93,15
	LENGUA Y LITERATURA INGLESA	MARZO-AGOSTO 2018	PEÑA ALVAREZ ZULEMA IZAMAR	0105839567	93,84	-
		MARZO-AGOSTO 2018	TORRES PALACIOS MARISOL ESTEFANIA	0302163910	-	93,40
		MARZO-AGOSTO 2019	ROMERO CASTRO WALTER ROBERTO	0916944325	94,96	-
		MARZO-AGOSTO 2019	MUY BONILLA JENNY GABRIELA	0105314728	-	93,84
		MARZO-AGOSTO 2020	MALDONADO JUCA DARIO JOSUE	0106228406	93,81	-
		MARZO-AGOSTO 2020	PAUTA MOROCHO SANDRA KATHERINE	0106637812	-	90,39
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	SIDEL RAMON JORGE JAVIER	2350044737	92,11	-
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	MATUTE MENDOZA MARTHA MARIBEL	0104733340	-	91,72
		HISTORIA Y GEOGRAFIA	MARZO-AGOSTO 2018	PATIÑO ARCE SANDRO EMMANUEL	0302034616	90,78
	MARZO-AGOSTO 2019		VERA CABRERA JUAN FERNANDO	0302628250	96,40	-
	MARZO-AGOSTO 2019		FIENCO CUADRADO FRANCISCO ANIBAL	0105864789	-	91,75
	SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021		ASTUDILLO DEL VALLE MANUEL ALEJANDRO	0920316551	90,68	-
	SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021		CABRERA DURAN SALVADOR OLMEDO	1710459056	-	90,68
	MATEMATICAS Y FISICA	MARZO-AGOSTO 2018	PAUCAR JARA PATRICIA CAROLINA	0105521512	91,00	-
		MARZO-AGOSTO 2018	TORRES DURAN RAUL GABRIEL	0105723837	-	90,67
		MARZO-AGOSTO 2019	OYERVIDE JUMBO VERONICA NATHALY	0105740252	91,57	-
		MARZO-AGOSTO 2019	CHAVEZ MALDONADO ESTEFANIA MARIBEL	0150396653	-	90,83
		SEPTIEMBRE 2019- FEBRERO 2020	LOPEZ ALVARADO MARITZA ALEXANDRA	0106545254	90,03	-
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	VIZHCO SIGUA PEDRO FERNANDO	0105255863	91,38	-
	FILOSOFIA, SOCIOLOGIA Y ECONOMIA	MARZO-AGOSTO 2018	MARQUEZ MARQUEZ DANIEL HERNAN	0105686257	90,90	-
		MARZO-AGOSTO 2019	TENESACA VASQUEZ MERCY JANNETH	0105711097	93,10	-
		MARZO-AGOSTO 2019	UZHCA GUAPACASA MARCELA VALERIA	0106448012	-	92,36
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	ORELLANA MOSCOSO ABRAHAN FELIPE	0105763544	90,43	-
LENGUA, LITERATURA Y LENGUAJES AUDIOVISUALES	SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	CHICA APOLO AMBAR JELISSA	0706712866	92,61	-	
	SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	OTAVALO ASMAL FRANCISCO FERNANDO	0107165672	-	92,21	
COMUNICACION SOCIAL	MARZO-AGOSTO 2018	MUÑOZ VELEZ MARIA ELISA	0104356175	91,40	-	
	MARZO-AGOSTO 2019	TORRES AREVALO MYRIAM NICOLE	0106026313	92,54	-	

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 4 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Vigencia desde: 28-09-2021
	Código: UC-CU-RES-228-2021	Acta: 025
Elaborado por: Secretario del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

	MARZO-AGOSTO 2019	GONZALEZ SAGUAY DANIELA ALEXANDRA	0106667926	-	91,39
	MARZO-AGOSTO2020	CORONEL PERALTA MARIA GABRIELA	0106546336	94,84	-
	MARZO-AGOSTO2020	PADILLA PINEDA MARCO VINICIO	0105276828	-	92,89
	SEPTIEMBRE 2020 - FEBRERO 2021	NIOLA LEON FLOR VALERIA	0106487010	91,76	-
	SEPTIEMBRE 2020 - FEBRERO 2021	BRITO GUZMAN GENESIS BELEN	0106425036	-	91,70
	CINE Y AUDIOVISUALES	SEPTIEMBRE 2020 - FEBRERO 2021	GUAMAN GONZALEZ KARINA VERONICA	0106586472	90,25

JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	DERECHO	MARZO-AGOSTO 2018	ABRIL ORTIZ ADRIANA LORENA	0104565635	95,39	-
		MARZO-AGOSTO 2018	ORTEGA IZQUIERDO KARINA FERNANDA	0302266713	-	92,5
		SEPTIEMBRE 2018- FEBRERO 2019	PANZA PLAZA VILMA EULALIA	0105401004	91,64	-
		MARZO-AGOSTO 2019	VASQUEZ SALINAS BERNARDA MICHELLE	0104332614	92,26	-
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	DEIDAN IDROVO FLAVIA PAOLA	0104989918	93,33	-
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	BERNAL OCHOA MARIA BELEN	0105565550	-	91,39
		MARZO- AGOSTO 2021	GARCIA GUZMAN MAITE ALEJANDRA	0105505390	95,01	-
	TRABAJO SOCIAL	SEPTIEMBRE 2019- FEBRERO 2020	SARMIENTO AVILA YOSKA ANABEL	1401060429	91,24	-
		MARZO-AGOSTO 2020	VILLAVICENCIO VALVERDE JESSICA PATRICIA	0106230089	90,69	-
		MARZO-AGOSTO 2020	TUAPANTE LIMA KARINA ESTEFANIA	0106857980	-	90,59
	ORIENTACION FAMILIAR	SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	SANCHEZ VERA JULIA NARCISA	0106814601	91,16	-
		MARZO-AGOSTO 2021	PESANTEZ TAPIA MARIA BELEN	0106436363	90,03	-
	GENERO Y DESARROLLO	SEPTIEMBRE 2018- FEBRERO 2019	CABRERA PROAÑO MARIA TERESA	0102971785	91,36	-
		SEPTIEMBRE 2018- FEBRERO 2019	SIAVICHAY SINCHI EUGENIO DE JESUS	0105021497	-	90,55
		MARZO-AGOSTO 2020	ABRIL ORTIZ ADRIANA LORENA	0104565635	95,45	-
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	ESPINOZA ARIZABALA BRYAN ANDRES	0105576458	90,64	-

CIENCIAS MEDICAS	MEDICINA Y CIRUGIA	MARZO-AGOSTO 2018	BARAHONA ULLOA WILSON FABRICIO	0104302252	90,36	-
		SEPTIEMBRE 2018- FEBRERO 2019	SERRANO COELLO ANA CAROLINA	0105501605	91,49	-
		SEPTIEMBRE 2018- FEBRERO 2019	CORDOVA HERNANDEZ CHRISTIAN FELIPE	0105738223	-	90,47
		MARZO-AGOSTO 2019	ARMIJOS ZAMBRANO ISAYANA MARIA	0704350651	90,14	-
		MAYO 2020-ABRIL 2021	FAJARDO HEREDIA MANUEL ANTONIO	0106766702	91,00	-

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 5 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Vigencia desde: 28-09-2021
	Código: UC-CU-RES-228-2021	Acta: 025
Elaborado por: Secretario del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

		SEPTIEMBRE 2020- AGOSTO 2021	DOMINGUEZ MEJIA JACQUELINE MONSERRATH	1717626905	91,87	-
--	--	---------------------------------	---	------------	-------	---

CIENCIAS ECONOMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DUAL	2018	ORELLANA CAMPOS PAMELA TAMARA	0105475305	90,69	-
	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	SEPTIEMBRE 2018- FEBRERO 2019	GUAMAN ANDRADE DOMENICA PATRICIA	0106677610	90,16	-

ARTES	ARTES VISUALES	2018	PALACIOS DELGADO ADRIANA CAROLINA	0104823323	96,90	-
		2019	SUAREZ GUZHÑAY ANDREA EULALIA	0105923924	93,46	-
		2019	NOGALES VARGAS JEREMY DAVID	1724352099	-	93,03
		2020	GUADALUPE BARRIGA DAYSY GERMANIA	0603549353	91,63	-
		MARZO-AGOSTO 2021	MERCHAN CORDERO MARIA DANIELA	0107090029	95,69	-
		MARZO-AGOSTO 2021	CARERA ALVARADO KARINA ELIZABETH	0104632419	-	93,58
	ARTES MUSICALES	2018	GUARTAN MOLINA GENESIS YALEXI	2100640685	90,28	-
		2020	ALVARADO ALVARADO DIANA GABRIELA	0107414088	93,20	-
		2020	GUILLEN MERCHAN MICHAEL XAVIER	0605537679	-	92,98
	DISEÑO	2020	MERCHAN DOMINGUEZ ANA CRISTINA	0105534051	90,69	-
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	QUEZADA CABRERA GABRIELA ESTEFANIA	0106838204	93,36	-
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	ABAD CARDENAS JULIO ROLANDO	0104701875	-	90,09

PSICOLOGIA	PSICOLOGIA CLINICA	MARZO-AGOSTO 2018	AUQUILLA GUZMAN ALVARO FABIAN	0106634348	90,19	-
		SEPTIEMBRE 2018- FEBRERO 2019	SAMANIEGO CHALCO MARIA JOSE	0106761646	92,59	-
		SEPTIEMBRE 2018- FEBRERO 2019	GALARZA PARRA JHESSENIA NATALIA	0106367634	-	91,78
		MARZO-AGOSTO 2019	ARBOLEDA JARAMILLO ANDREA NATALY	0106580616	93,00	-
		MARZO-AGOSTO 2020	MORA RODRIGUEZ MILENA LILIANA	0302476965	90,87	-
		MARZO-AGOSTO 2020	CEDILLO RODRIGUEZ JOSELINE MAITE	0106593742	-	90,25
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	ALVARADO PALACIOS MARIA JOSE	0302629803	90,39	-
		SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	KOMOSS ANNIKA	0152317459	-	90,22
	PSICOLOGIA EDUCATIVA	MARZO-AGOSTO 2018	GALARZA PARRA JHESSENIA NATALIA	0106367634	92,41	-
		MARZO-AGOSTO 2018	COELLO ERRAEZ FABIOLA ELIZABETH	0105185631	-	91,04
SEPTIEMBRE 2019- FEBRERO 2020		BERREZUETA BERREZUETA EULALIA JANNETH	0106168685	90,19	-	

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 6 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Vigencia desde: 28-09-2021
	Código: UC-CU-RES-228-2021	Acta: 025
Elaborado por: Secretario del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

	PSICOLOGIA SOCIAL	SEPTIEMBRE 2020- FEBRERO 2021	CAMPOS CASTRO CAMILA INES	0106721939	90,49	-
		MARZO-AGOSTO 2018	MORALES MOSCOSO CRISTINA ALEXANDRA	0106842990	90,09	-
		MARZO-AGOSTO 2019	LOPEZ MERCHAN VALERIA SILVANA	1400993539	92,63	-
		MARZO-AGOSTO 2020	SARMIENTO PESANTEZ MARIA CATALINA	0107092819	91,49	-

ODONTOLOGIA	ODONTOLOGIA	MARZO-AGOSTO 2018	CASTRO ESPINOZA MICHELLE ALEXANDRA	0104920301	90,10	-
		SEPTIEMBRE 2018- FEBRERO 2019	PESANTEZ PANDO JHANNELA CATALINA	0105112502	93,12	-
		MARZO-AGOSTO 2019	DURAN URDIALES DANIELA BELEN	0104655535	90,91	-

CIENCIAS QUIMICAS	INGENIERIA QUIMICA	2021 - 2021	CASTILLO ZUMBA MARLON ADRIAN	0105710982	91,59	-
--------------------------	---------------------------	-------------	---------------------------------	------------	-------	---

NOTA: LAS FACULTADES Y CARRERAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, NO REPORTAN ACREEDORES A LOS PREMIOS "BENIGNO MALO" Y "ACCESIT"

FACULTAD	CARRERA	AÑO (PROMOCION)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NO. CEDULA	PREMIO BENIGNO MALO (PUNTAJE)	ACCÉSIT (PUNTAJE)
INGENIERIA	-	-	-	-	-	-
CIENCIAS AGROPECUARIAS	-	-	-	-	-	-
ARQUITECTURA	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Información proporcionada por las Facultades de la Universidad de Cuenca.

- Definir como fecha para la realización de la Sesión Solemne en la que se otorgarán los premios "Benigno Malo" y "Accésit" para el 29 de noviembre de 2021.
- Notificar con el contenido de la presente resolución al Dr. Claudio Quevedo Troya, Secretario General Procurador, para los fines pertinentes; a la señora Rectora, al señor Vicerrector Académico, a la señora Vicerrectora de Investigación, a las facultades de la Universidad de Cuenca, a la Dirección Administrativa Financiera, para su conocimiento; y, a la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación, para que proceda con la respectiva publicación en la página Web Institucional.

Dado en sesión del Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de septiembre de dos mil veinte y uno.

Hasta aquí el texto de la resolución.

Abg. Marcia Cedillo Díaz
SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 7 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Vigencia desde: 28-09-2021
	Código: UC-CU-RES-228-2021	Acta: 025
Elaborado por: Secretario del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

RAZON: Cuenca, 12 de octubre de 2021, se sienta como tal que, en la sesión del Consejo Universitario realizada el día de hoy, en el punto relacionado con la aprobación del Acta de la sesión del 22 de junio de 2021, los miembros del Órgano Colegiado Académico Superior de la Universidad de Cuenca, con base en la solicitud presentada por la señora Rectora, Arq. María Augusta Hermida PhD., dispusieron que se incluya la modificación en el sentido de que la fecha de realización de la Sesión Solemne en la que se otorgarán los premios “Benigno Malo” y “Accésit” será el 13 de diciembre de 2021.

Abg. Marcia Cedillo Díaz
SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO